

**TRANSICIÓN DISCURSIVA: ANÁLISIS CRÍTICO  
DEL DISCURSO JUNTISTA ESPAÑOL VS.  
EL LIBERTARIO AMERICANO (S. XIX)**

**DISCURSIVE TRANSITION: CRITICAL REVIEW OF THE  
SPANISH “JUNTISTA” SPEECH VERSUS THE AMERICAN  
LIBERTARIAN SPEECH IN THE 19TH CENTURY**

**TRANSITION DISCURSIVE: ANALYSE CRITIQUE DU  
DISCOURS «JUNTISTA» ESPAGNOL VERSUS  
LE DISCOURS LIBERTAIRE AMERICAIN  
AU XIXEME SIECLE**

Carlos FREGOSO GENNIS  
*Universidad de Guadalajara, México*  
cafreg@yahoo.es

**Palabras clave:** transición, arenga independentista, emancipación, México, Maldonado

**Resumen:** Sería difícil entender la independencia de México si dejáramos de escuchar las voces protagonistas que surgieron durante los inicios del siglo XIX.

Los personajes de este movimiento participaron como promotores de un discurso que versaba sobre la autonomía y madurez de las colonias españolas.

Estas arengas libertarias constituyen reflexiones y planteamientos de extraordinaria valía histórica, ya que dan sustento a las expectativas políticas de la sociedad criolloamericana, afirmando así valores éticos que deberían regir en la patria que se estaba gestando. Particularmente, los discursos independentistas de la ciudad de Guadalajara, en el occidente de México, se asocian a una abierta crítica al sistema colonial, a la vez que ensalzan las ventajas de la vida independiente. Dicho esto, no deja de asombrar el estilo romántico que asumen los autores al representar la época colonial como un yugo tenebroso que se contrapone ante la idealización de una vida liberada de España en la que prevalece la soberanía nacional y se abolen los privilegios de las clases dominantes.

El objetivo de este artículo es, por lo tanto, mostrar la transición discursiva que inicia con los criollos de la última etapa de la colonia y termina con los independentistas revolucionarios de la Nueva España.

**Keywords:** Transition, Pro-independence Speech, Emancipation

**Abstract:** It would be difficult to understand the Mexican War of Independence if we disregard the principal voices that arose during the beginning of the XIX century. The characters of this movement promoted a speech of autonomy and maturity about the Spanish colonies.

These freedom discourses make up reflections and proposals of extraordinary historical value because they give support to the political expectations of the Creole-American society, thus affirming the ethical values that should rule the nation they were building. The pro-independence speeches of Guadalajara in west Mexico, particularly, are associated to an open criticism toward the colonial system while praising the advantages of independence. This being said, the romantic style adopted by the authors when representing colonial times as a dismal burden that goes against the idealization of a liberated life from Spain in which the national sovereignty prevails and the privileges of the dominant classes are abolished, does not cease to amaze.

The purpose of this article, therefore, is to show the discursive transition that begins with the creoles of the last stage of the colony and ends with the revolutionary independents of New Spain.

**Mots Clés:** transition, harangue indépendantiste, émancipation

**Résumé:** Comprendre l'Indépendance du Mexique sans écouter les voix protagonistes issues au début du XIX<sup>ème</sup> siècle est une tâche difficile. Les personnages de cet mouvement ont participé comme promoteurs d'un discours qui portait sur l'autonomie et la maturité des colonies espagnoles.

Ces harangues libertaires sont constituées de réflexions et d'exposés d'une valeur historique surprenante puisqu'elles soutiennent les attentes politiques de la société créole-américaine. Cela signifie une affirmation des valeurs éthiques qui devraient conduire la patrie en gestation. Les discours indépendantistes à Guadalajara (ville située à l'ouest du Mexique) se relient particulièrement à la critique manifeste du système colonial à la fois qu'ils louent les avantages de la vie autonome. Cela dit, c'est inévitable d'observer le style romantique assumé par les auteurs au moment de représenter l'époque coloniale comme un joug effrayant qui s'oppose à l'idéalisation d'une vie hors du régime espagnol où la souveraineté nationale prévaut et les privilèges des classes dominantes sont abrogés.

Cet article cherche ainsi à montrer la transition discursive qui commença par les créoles de la dernière étape coloniale et aboutit par les indépendantistes révolutionnaires de la Nouvelle Espagne.

Las arengas libertarias lanzadas por los diferentes actores sociales que participaron en el occidente mexicano al detonar las primeras asonadas del movimiento de independencia del siglo XIX, esbozan en escritos y efímeras publicaciones las ideas de autonomía y madurez de las colonias españolas. Contienen reflexiones y planteamientos de extraordinario valor histórico, ya que dan sustento a las expectativas políticas de la sociedad criolla americana, afirmando a la vez valores éticos que deberían regir en la patria que se estaba gestando. Los discursos independentistas de la ciudad de Guadalajara, México, son la manifestación clara de una transición de un régimen colonialista imperial a un independentista republicano, se asocian a una abierta crítica al sistema caduco colonial a la vez que ensalzan las ventajas de la vida independiente. No deja de asombrar el estilo romántico que asumen sus redactores, al presentar a sus lectores las tinieblas

del yugo colonial y en contraparte la luz en una vida liberada, la importancia de la soberanía nacional y la abolición de los privilegios. El proceso de emancipación hispanoamericano obedeció a un momento coyuntural en el cual se desarrollaron una serie de sucesos que conmocionaron a la Corona española y desencadenaron reacciones encontradas en las colonias americanas en un lapso de tiempo corto. Estos hechos permitieron expresar en diferentes formas los antagonismos sociales estructurales acumulados a lo largo de tres siglos de dominación colonial. Podemos observar en el proceso libertario un juego de acontecimientos que se influenciaron recíprocamente y de manera simultánea en España y en la América hispánica en el periodo inmediato anterior a la revolución de independencia.

Los acontecimientos que llevaron a la liberación política no sólo del territorio mexicano, sino del resto del imperio español en América forman parte de los procesos históricos que se identifican en el lapso de 1808 a 1821. Inicialmente se dio cauce a respuestas originales de apoyo incondicional hacía el régimen en crisis y por extensión al levantamiento juntista, esto como medio político de defensa a la monarquía española secuestrada en la persona de Fernando VII, bajo la invasión napoleónica.

Cabe señalar que el apoyo de las colonias no se hizo esperar, como una respuesta política inmediata de solidaridad con el mando español y en resguardo de sus intereses por el tiempo necesario para su retorno, sin embargo, estas medidas cada vez más demandantes de las remesas coloniales, se transformaron con el paso del tiempo en yugos difíciles de sostener aunado, a que en ciertos momentos, no se trataba de una sola junta sino de varias de ellas, ubicadas en las diferentes geografías de la península. Por otra parte, los ideales de libertad acumulados y reprimidos a lo largo de tres siglos de dominación comenzaron a percibir el dulce aroma de la autonomía; y aun más, su factibilidad; por ende irrumpieron en la escena los signos de la transición.

Es posible identificar un paralelismo entre el movimiento juntista español y su reflejo en los territorios americanos, pero mientras en el primero se buscaba la liberación del rey cautivo y el restablecimiento del orden anterior a la invasión, en las colonias este mismo proceso sirvió para adquirir una mayor conciencia de la propia capacidad, las potencialidades y los beneficios del establecimiento de un gobierno autónomo. Estas vicisitudes implicaron una coyuntura política y a la vez cultural, de gran interés desde el punto de vista histórico por la participación de todo un continente y no solamente de unas cuantas colonias; de manera que se ha dado lugar a especulaciones de todo tipo, pero también a diferentes lecturas de aproximación a los significados de cada uno de los acontecimientos clave de aquella transición de un siglo a otro,<sup>1</sup> de un estado de colonia a otro de nación independiente, de un discurso de solidaridad basado en las promesas de una mejor relación metrópoli-colonias a otro de hartazgo y demandas de autonomía, de una necesidad de legitimidad de la corona al descrédito total.

Se observaría la trasmutación del discurso conciliatorio a otro abiertamente intimidatorio y demandante por parte de la metrópoli hacia sus colonias; asimismo por parte de las naciones americanas se distingue un movimiento similar pasando del inicial esfuerzo solidario al completo repudio por los abusos y atropellos sufridos.

---

<sup>1</sup> La sucesión de Carlos III por su hijo Carlos IV en el trono español, trajo consigo una serie de cambios en las directrices políticas que hasta entonces se habían aplicado a la población hispanoamericana. Mientras que Carlos III pasó a la posteridad por la aplicación de las reformas que buscaron ante todo afianzar el poder y centralizar los recursos para la Corona incluyendo a las colonias de América, su sucesor no contó con el carácter y la vitalidad para continuar tal empresa; su mandato estuvo signado por la intriga y el contubernio, aun en su propia familia, lo que dificultó el ejercicio del poder en España y más aún en América.

En la actualidad no es posible sostener la tesis que explica la emancipación de las colonias hispanoamericanas a partir del proceso mecánico causa-efecto, como elemento único del devenir histórico sino que fueron las particularidades regionales las que determinaron los diferentes cauces que seguiría el movimiento libertario y la evolución de sus propuestas discursivas.

Frente a la ocupación de la península ibérica por el ejército de Napoleón,<sup>2</sup> y la secuencia de abdicaciones, el pueblo español reaccionó violentamente sin que su sangre patriota pudiera evitar de algún modo la dominación. El breve periodo de cambio de ocupantes en el trono español se desarrolló en primer lugar cuando Carlos IV en un primer momento, cedió su trono a favor de su hijo Fernando VII, para que éste después lo regresase a su padre al entrar en escena Napoleón, quien haciendo gala de su poder, lo arrebató para entregarlo a su hermano José, el célebre “Pepe”, de quien se difundió el rumor de ser un ferviente súbdito de Baco. Con relación a Carlos IV, Robert M. Laughlin señala que: “El 9 de mayo de 1808 Napoleón lo forzó [a Fernando VII] a regresar el trono a su padre [Carlos IV], quien sin que su hijo lo supiera lo había cedido el día anterior a ‘mi aliado y caro amigo’ el emperador Napoleón.” (2001: 51).

Debido a la dinámica y rapidez en que se sucedieron los acontecimientos, la imagen que se proyectó de Napoleón fue la de un usurpador y Fernando VII quedó como la víctima de una infame

---

<sup>2</sup> En España la aparente alianza con Francia resultó desastrosa y fue rechazada abiertamente por el pueblo, tampoco fue bien vista en las colonias, que temían que las ambiciones de expansión napoleónicas les alcanzara; a esto se unió la amenaza británica que buscaba rehacerse de la pérdida de sus colonias en América y la presión económica que aumentaría con la revolución industrial.

intriga, convirtiéndose así en una especie de héroe cautivo, cuya abdicación fue considerada nula por su pueblo, quien bajo esta nueva óptica fue idealizado generando la esperanza en un retorno triunfal al trono, desde donde restablecería el orden y gobernaría en beneficio de sus súbditos. La distancia favoreció aún más la imagen de Fernando, generando expectativas entre los americanos que enarbolaban pendones del regreso de “el Deseado”.<sup>3</sup>

La reacción ante la ausencia de un gobierno considerado legítimo dio lugar a lo que conocemos como proceso juntista o la formación de Juntas regionales y locales que asumieron la dirección de los asuntos públicos y defensa de la autonomía a reserva de conservarla para el auténtico heredero de la Corona española.

La crisis dinástica que golpeó a la monarquía española, en efecto, actualizó una serie de imágenes que sobre la figura de autoridad monárquica fueron construyéndose en la Nueva España a lo largo de tres siglos de dominación colonial. [...] el rey era visto como poseyendo un halo místico, garante último de la justicia, el bondadoso padre de la gran familia que era la monarquía española, [...] las circunstancias excepcionales en que inició y se malogró el reinado de Fernando VII obraron para que tal conjunto de ideas aparecieran como realidades dramáticas y exaltadamente operantes (Landavazo, 2001: 23).

---

<sup>3</sup> Desde tempranos tiempos al príncipe Fernando se le conoció con el alias de “el Deseado”, por ser con quien el pueblo esperaba iniciar una nueva etapa de dignidad y prosperidad, debido a que su padre como monarca no gozaba de buena reputación y era objeto de críticas por su carácter blando y el dominio que sobre él ejercían la soberana y el primer ministro Godoy en las decisiones de importancia.

Frente a estos acontecimientos y debido al afán expansionista de Napoleón es como el continente europeo acude al nacimiento del carácter americano tal y como lo conocemos. En España, el fervor nacionalista y el movimiento juntista atizaron el fuego en contra del emperador y de su hermano José. Elías Paltí considera un elemento importante la amenaza externa y la presencia de un movimiento revolucionario como elementos detonantes de un fuerte patriotismo:

[...] la idea moderna de nacionalidad surgió históricamente y de un modo nada fortuito precisamente como una reacción en contra de la revolución y, en particular contra los intentos de expansión por parte de Napoleón. El avance francés sobre Italia y Alemania (y antes la partición de Polonia) determinaron en esas regiones el primer esbozo de la idea de nacionalidad (Paltí, 2002: 50-51).

Más tarde, en Hispanoamérica, este sentimiento se extenderá con fuerza y entusiasmo; primero, para sostener la batalla contra Napoleón y, posteriormente, apoyar a la resistencia española, derivando así en el deseo de una autonomía de mayor cobertura, no dependiente ya de ningún estado ajeno a la propia “nación”:

A finales de 1809 agentes napoleónicos en los Estados Unidos de Norteamérica tenían el propósito de despachar agentes y panfletos para transformar la América Hispánica. Decían que los Estados Unidos de Norteamérica, Napoleón y Dios estaban del lado de los colonos [...] Pero los hispanoamericanos no querían ninguna dominación de parte de franceses, ingleses, otros americanos, ni españoles (Laughlin, 2001: 21).



Para las élites criollas la figura de Fernando VII constituyó un factor de oportunidad, tal como lo señalan algunos autores (Lynch, 2001); tanto estas élites como el pueblo en general, coincidieron en ver al monarca cautivo como símbolo y única garantía de justicia, elemento estratégicamente considerado para alcanzar una alianza de los diversos sectores sociales que diese sustento viable al movimiento de insurrección. En 1808 las colonias hispanoamericanas aún confiaban en el logro de reivindicaciones sociales por la vía de la reforma y negociación, de ahí su incondicional apoyo a los rebeldes españoles, quienes por parte de las colonias recibieron claras muestras de solidaridad, no sólo moral también en especie y en efectivo. A tal grado se hace evidente este interés que las noticias de victoria y golpes de los opositores a la intervención napoleónica eran celebrados con gran júbilo en Nueva España y Nueva Galicia.

Al respecto, Ernesto de la Torre Villar señala la aparición de asociaciones y grupos cívicos organizados en los territorios hispanoamericanos para apoyar la causa metropolitana, realizando un esfuerzo por auxiliar “en todo momento”, a los patriotas peninsulares “para apresurar el advenimiento de la libertad” (De la Torre, 1966); sin embargo, los esfuerzos por evitar el desfallecimiento en la lucha librada contra Napoleón, se tornaron en reclamos cada vez más exorbitantes de recursos, unido a una actitud de tibieza y escasa atención ante los anhelos de los compatriotas americanos. Esta situación no podría mantenerse por mucho tiempo, a pesar de las buenas intenciones, el apoyo y la solidaridad tenían un límite, conforme las demandas aumentaban y se prolongaba indefinidamente la guerra contra el invasor.

España en su proceso juntista también miró con esperanza hacia Hispanoamérica, ya no como colonia expoliada sino como súbdita ante la Corona, por lo menos así se manifestaría en la serie de proclamas que en especial se enviaron a las colonias para enrolarlas en la lucha contra el usurpador del trono, José Bonaparte.

Una España en conflicto miraba a la lejana América colonial, con esperanza de contar con su respaldo ante la invasión, con inquietud ante la debilidad temporal por la que atravesaba, con miedo ante la posibilidad de confusión y desorden. Tales temores e incertidumbre no eran del todo erróneos, los antecedentes de revueltas y tentativas de autonomía desde los inicios de la colonización, las propagandas de incitación a la insurrección por parte del gobierno británico así como las estrategias napoleónicas en sus afanes imperialistas.

En los manifiestos españoles, se proclamó la igualdad de derechos entre súbditos americanos y españoles y el ascenso a una nueva dignidad frente a la monarquía en crisis. España comenzaba a vivir una ruptura del control sobre América y se apresuraba a dar el primer paso, procurando no dejar enterver el debilitamiento del imperio colonial. A partir de 1809, en uno de los decretos establecidos por la Suprema Junta de Sevilla (1809), se reconocía la importancia capital que para la monarquía española representaban las colonias americanas, tanto por su respaldo al movimiento insurgente español, como sus contribuciones en especie, tributos y aportaciones voluntarias, consideradas esenciales para alcanzar la victoria. Cabe subrayar que el discurso expresado tanto en los decretos como en las diferentes proclamas, buscaba a toda costa asegurar la lealtad de los súbditos americanos, prevenirlos de las tentaciones de un movimiento de emancipación y alentarles con la promesa de recibir en un futuro próximo una nueva relación digna, equitativa y de igualdad dentro del imperio una vez restablecido;

[...] al reunirse la Junta Suprema Central Gubernativa de España é Indias en la Real Isla de Leon, [...] el peligro del Estado se há acrecentado excesivamente, ménos todavía por los progresos del enemigo, que por las convulsiones que interiormente amenazan, la mudanza del Gobierno

anunciada yá como necesaria por la misma Junta Suprema y reservada a las Cortes, no puede dilatarse por más tiempo sin riesgo mortal del la Patria. Pero esta mudanza no puede, ni debe ser hecha por un solo Cuerpo, un solo Pueblo, un solo individuo. Sería en tal caso obra de la agitación y del tumulto lo que debe ser obra de la prudencia y de la ley; y una facción haría lo que solo puede hacerse por la Nación entera ó por el Cuerpo que legítimamente representa. Es de temerse las consecuencias terribles que nacerían de tal desórden, y no hay ciudadano prudente que no las vea, ni francés alguno que no las desée (Fernando VII, 1808).

Destaca la vehemente solicitud de lealtad y fidelidad de los americanos, a los cuales se les comunicaba las condiciones lamentables de la invasión a una península victimizada y la advertencia de los peligros que acechan a las tierras de ultramar:

Aun nos amenaza el enemigo, la invasión de Madrid es el anuncio de la de nuestra Provincia, esta es la causa de que España haya resistido sus cadenas, ella es el objeto de su rencor, y lo será, si puede, de su venganza; Nuestra opresión decide su victoria, el Reyno es suyo [...] ¿el Marido elegirá(sic) perder su honor en su Esposa al lado de ella, ó marchará al campo de batalla, donde custodie á esta y conserve aquel? ¿El Padre querrá ver en su hijo un héroe, ó un esclavo? [...] El fiero opresor de España á quien acostasteis hasta los Pirineos, rehecho en su espesura, vuelve á nosotros, su principal anhelo, cifrado en la disolución de nuestra Suprema Junta Central Gubernativa del Reyno, ha sido vano y lo será mientras existais (Perozo, 1808).

La respuesta de las colonias al discurso y solicitudes de la junta central, fue de diferentes magnitudes, en función de los vínculos políticos entre el gobierno español y los grupos de alcurnia en América, así como la unidad o desacuerdos en el seno de las mismas, lo que hizo variar en grado el respaldo, la respuesta y los montos de las remesas colectadas y enviadas para apoyar la resistencia ante el invasor. En el caso de Nueva España y Nueva Galicia el apoyo fue contundente, se compartía incluso la indignación ante los atentados del ejército francés contra la población civil, la ayuda en bienes y efectivo, resultó enfática al inicio, acompañada de un despliegue de organización para la recolección y envío de recursos a la península. Sin embargo, ningún envío resultaba suficiente y las demandas fueron incrementándose:

Aunque habían sido tan considerables las remesas de fondos que se habían hecho á España, las necesidades habían ido siempre en aumento y la junta central tuvo que ocurrir á medios extraordinarios. Uno de estos fue negociar un empréstito voluntario de 20, 000,000 de pesos en Nueva España (Alamán, 1942), para lo que se comunicaron órdenes al arzobispo. Nada en las circunstancias podía aumentar tanto el descontento, como esta demanda de dinero, siendo la salida continua de él uno de los motivos de queja de los americanos, y era además impracticable la reunión de esta suma, como manifestó Abad y Queipo en una exposición que dirigió al arzobispo virrey proponiendo otros arbitrios.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> 12 de agosto de 1808.

En Hispanoamérica, los distintos propietarios y terratenientes, en su mayoría criollos, no desaprovecharon la oportunidad de reproducir este proceso en las tierras de los virreinos americanos, tomando a cargo sus regiones y presionando a las autoridades para dictaminar medidas temporales con miras a la definitividad: “Los criollos mexicanos optaron por considerar su país en términos tradicionales como el Reino de la Nueva España, teóricamente conectado con los españoles peninsulares solamente por medio del rey, ahora ausente [...]” (Laughlin, 2001: 21).

Los españoles americanos distribuidos en los diversos sectores sociales y principalmente aquellos cercanos al gobierno virreinal, no dejaron de percibir la incertidumbre que sobrevino sobre el destino colonial y la debilidad española ante la ausencia de la familia real y cómo el proceso juntista conllevaba a un retroceso del centralismo al dividirse la autoridad en espacios regionales donde las lejanas colonias ultramarinas ganaban también una autoridad mayor.

Dada la gran dispersión de las Juntas y la falta de acuerdos unánimes se vio la necesidad de convocar a una *Junta Central o Regencia* que asumiría la directiva del movimiento de resistencia. Es en la convocatoria a las Cortes (1810)<sup>5</sup> donde ya se tomó en cuenta la participación de representantes americanos; sin embargo, no hubo avances significativos, aunque sí se suscitaron expectativas promisorias entre los grupos moderados que aún creían en la posibilidad de mejoras por vía de las reformas.

---

<sup>5</sup> Cádiz 1810: sería precisamente el recién electo diputado a las Cortes españolas por la intendencia de Guadalajara, el canónigo José Simeón de Uría, quien desde las proximidades de Querétaro enviaría la voz de alerta sobre la insurrección de Hidalgo a las autoridades neogallegas.

Por otra parte las propuestas y planteamientos de los delegados americanos no fueron suficientemente atendidas por los miembros de la Junta, de manera que las ilusiones de igualdad y equidad sufrieron un rápido deterioro a los ojos de los súbditos coloniales; así lo podemos percibir en el discurso de Dionisio Inca Yupanqui en las Cortes de Cádiz, único representante de los pueblos originarios, nacido en Cusco quien dio un discurso tan emotivo que provocó un cerrado aplauso de aceptación. 16 de diciembre 1810:

Señor, Diputado, no he venido á ser uno de los individuos que componen este cuerpo moral de V.M. para lisonjearle, para consumir la ruina de la gloriosa y atribulada España, ni para sancionar la esclavitud de la virtuosa América, He venido sí, á decir á V.M. con el respeto que debo y con el decoro que profeso, verdades amarguísimas y terribles si V.M. las desestima; La mayor parte de sus Diputados y de la Nación apenas tienen noticia de ese dilatado continente. Los Gobiernos anteriores le han considerado poco, y solo han procurado asegurar las remesas de este precioso metal, origen de tanta inhumanidad, del que no han sabido aprovecharse.

Le han abandonado al cuidado de hombres codiciosos é inmorales; y la indiferencia absoluta con que han mirado sus más sagradas relaciones con este país de delicias, ha llenado la medida de la paciencia del Padre de las misericordias, y forzándole á que derrame parte de la amargura con que se alimentan aquellos naturales sobres nuestras provincias europeas. Apenas queda tiempo ya para despertar del letargo y para abandonar los errores y preocupaciones hijas del orgullo y vanidad.

Un pueblo que oprime a otro no puede ser libre. V.M. toca con las manos esta terrible verdad. Napoleón, tirano

de Europa, su esclava, apetece marcar con este sello á la generosa España. Esta, que lo resiste valerosamente, no advierte el dedo del Altísimo, ni conoce que se le castiga con la misma pena que por tres siglos hace sufrir á sus inocentes hermanos (Yupanqui, 1810).

A tal emotivo discurso le mereció una ovación de todos los presentes y las siguientes propuestas al respecto; al tiempo de votarse dijo:

El Sr. ESPIGA: Me parece muy laudable la proposición del señor preopinante, pero la encuentro demasiado general. Debía individualizarse por artículos, y acompañarle una instrucción que fuese materia de discusión. [...] Los Sres PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE dijeron que este sería el fruto de la discusión, á la cual fue admitida dicha proposición por unanimidad de votos. [...] El Sr. VILLANUEVA dijo: Creo que la proposición no debía discutirse, sino aprobarse por aclamación, no siendo más que un extracto de la legislación de Indias en esta parte. El Sr ARGUELLES: Admiro, dijo, el celo filantrópico del Sr. Inca; pero soy de dictámen que conforme al Reglamento se deje para otro día la discusión, porque acaso el Sr. Inca convendrá conmigo en que pueda variarse o modificarse alguna expresión. Con esto terminó la sesión (Yupanqui, 1810).

Fue así como un importante conjunto de fuerzas sociales y políticas en América fueron ignoradas y apartadas sistemáticamente de las instituciones del Estado. Principalmente las élites económicas y culturales peninsulares fueron las que disfrutaron de los tímidos postulados democráticos y gozaron de derechos en la toma de de-

cisiones. Es en este estrato a quien la Corona atribuyó en exclusiva la capacidad para intervenir en la vida política e institucional del espacio novohispano. Sería el sector criollo quien de manera particular, tomaría poco a poco las riendas del levantamiento emancipador, encontrando en el discurso del movimiento de ilustración europeo las mejores armas ideológicas para combatir al sistema colonial.

Otro delegado a las cortes españolas oriundo de la Nueva Galicia fue un cura de pueblo de nombre Francisco Severo Maldonado y Ocampo, quien entregó una herencia de gran valía para el México que proclamaba su independencia al transformar precisamente su recomendación a la autoridad española en una propuesta de corte constitucional en el sentido moderno del término, éste fue el Contrato de Asociación para la República de los Estados Unidos del Anáhuac, que busca equilibrar a la autoridad y al Estado basándose en la experiencia amarga de un estado configurado bajo la hegemonía oligárquica, signada por el autoritarismo y el control, donde si bien, era posible identificar ciertos sectores progresistas que supieron adaptarse al régimen liberal, lo asumían convirtiéndole en beneficiarios del cambio.

Las aportaciones fundamentales de Francisco Severo Maldonado corresponden en primer término a su labor periodística de la que es posible hacer una notoria división o facetas en el desarrollo discursivo del autor: la primera fue el desempeño al interior de la insurgencia, a través del primer periódico de esta naturaleza en América, *El Despertador Americano* (1810), que conforma un material clave para la comprensión de las orientaciones ideológicas del movimiento revolucionario en México; la segunda, constituye la faceta oscura y criticada del personaje quien una vez derrotadas las fuerzas rebeldes, fue acusado por el propio Hidalgo de la autoría de los materiales sediciosos de *El Despertador Americano*, posteriormente fue capturado y puesto a disposición de la autoridad colonial en



manos del sanguinario y temible Brigadier José de la Cruz, mismo que sorprendentemente no sólo le concedió el indulto, sino que además lo instaló entre sus propias filas, donde se le asigna la dirección de las publicaciones realistas, que habían padecido hasta entonces de calidad argumentativa. En esta segunda faceta periodística publicó *El Telégrafo de Guadalajara*, *El Mentor Provisional* y *El Mentor de la Nueva Galicia*; de igual manera, participó como editor y articulista en publicaciones como *El Fanal del Imperio* durante el fatuo mando de Agustín de Iturbide y como colaborador en la revista liberal denominada *La Estrella Polar*,<sup>6</sup> ya en el periodo republicano.

El talento periodístico del cura Severo Maldonado resalta al incluir en un discurso revelador en textos breves, como lo fueron sus artículos en *El Despertador*, en un espacio tan efímero de circulación. Maldonado tuvo un compromiso completo con la visión del surgimiento del proceso de independencia; sus textos bien pueden ser valorados en torno a las argumentaciones y arengas para incitar a la revolución; sin experiencia previa, ni título literario, se convirtió en el editor y promotor de las aspiraciones e ideales libertarios, pero la orientación primordial de su obra no se basó exclusivamente en apoyar la emancipación, sino de consolidar, a través de proyectos las posibilidades políticas, sociales y económicas que serían factibles en alcanzar una vez lograda la independencia de la *madre patria*.

El planteamiento discursivo es coherente y generaba expectativas de autonomía por tanto tiempo postergadas así como una intención expresa de lograr el eco social que alcanzase los estratos cultos y medios de la sociedad novogalaica. Se muestra un trasfondo implícito

---

<sup>6</sup> Órgano de difusión de la sociedad patriótica *La estrella polar de los amigos de la ilustración*, buscó generar el debate en torno a la forma de gobierno más adecuada para el país y la apertura a la participación del pueblo (1822-1828).

de la intencionalidad histórica con la idea de un nuevo paradigma social, que partía de cero, arrancar hacia una forma diferente de relación respetuosa entre los miembros de la sociedad y de la nación independiente con el resto del mundo. Esta intención histórica, estará presente a lo largo de toda su obra, puesto que no escribe por el gusto a la afición literaria, sino, para cubrir un propósito: visualizando una patria fuerte, respaldada en el trabajo y esfuerzo conjunto de la totalidad de los sujetos sociales que la integraban. El estilo asumido fue el de un discurso de orientación política: los beneficios de la independencia nacional.

En el ámbito periodístico el alcance de las ideas difundidas fue el espacio regional, traspasando algunas barreras hasta llegar al conocimiento de las autoridades centrales, es quizá aquí donde Maldonado introdujo un discurso que se contraponía al orden establecido, si bien, no era una postura novedosa, lo fue la forma en que se expresó: la palabra escrita. La arenga y el discurso ya que anteriormente formaban parte del sistema de control colonial, pero no se habían empleado en sentido inverso, buscando en lugar del control, la reflexión, el análisis de las condiciones y la crítica hacia el sistema. La postura que se asume entonces es de compromiso con la causa emancipatoria y de oposición al régimen, la creación de una palestra desde la cual espetarle al sistema colonial sus errores y arbitrariedades, busco jugar un papel importante en la orientación de la opinión pública, evidenciando los puntos vulnerables del sistema y las oportunidades coyunturales para sustentar la directriz de la autonomía.

Lo interesante en el discurso del cura de Mascota fue que introdujo de manera fluida la palabra escrita accesible a la población en general, una forma particular de interpretación del sistema y las condiciones imperantes en 1810, con lo que logró captar y hacer evidentes los temores de la sociedad e incitar a superarlos con un discurso de lucha, animando a dar pasos seguros en favor de la emancipación

por la vía revolucionaria. Posteriormente y ante la necesidad patente de disponer de orientaciones que guiasen aquellos primeros rumbos de la inminente independencia, Maldonado (1821) labró su aporte ideológico-político vertido en dos obras: *Nuevo Pacto Social* y *Contrato de Asociación para la República de los Estados Unidos del Anáhuac* (Maldonado, 1823), que amalgaman lo que puede considerarse un proyecto de Constitución en el sentido moderno.

Una obra hasta ahora dada por pérdida en la que se plasman sus ideas económicas que con similitudes sorprendentes y proporciones guardadas, fue similar a unas propuestas dentro los programas comerciales de la agenda gubernamental mexicana en el periodo del presidente Vicente Fox.

Maldonado, muy deteriorado en su salud y careciendo de la vista finalmente la concluye hacia 1832. Se trata de un ensayo de economía política destinado a impulsar y dinamizar los procesos productivos y económicos de la nueva nación: *El Triunfo de la Especie Humana*. Este texto se conoció hasta después de su muerte y desde entonces prácticamente desapareció.

No es posible dejar de mencionar aunque sea de manera breve la universalidad de convocatoria de Maldonado que se manifestó de manera poco común para su época al llamar a la adhesión de sus proyectos sociales a las damas mexicanas, quienes fueron incorporadas de manera resuelta en sus planteamientos. Es en el número 2 del Nuevo Pacto contenido en el tomo II de *El Fanal del Imperio*, página 29, en donde enfáticamente dice:

El amable y bello sexo tiene un interés decidido en la propagación y triunfo de las ideas que forman el objeto de esta obra importantísima, en la que se perora enérgicamente la causa de su felicidad. Desde este número comenzarán las señoras a ver con placer las primicias del

zelo con que nos consagramos á promover la educación e ilustración de la más hermosa y sensible mitad del género humano, como el medio más seguro y eficaz de corregir y mejorar a la otra mitad. Así, no dudamos tener muchas suscriptoras entre nuestras ilustradas americanas; y en la lista que publicaremos de los suscriptores, pondremos por separado el catálogo de las Señoras que nos honraren con sus suscripciones.

Con esta cita se evidencia el valor que Maldonado daba a la participación de la mujer, quien significó para el religioso una preocupación de primordial al dedicarle una mención especial en sus propuestas como podrá constatarse en sus textos. La incorporación del género en sus proyectos por el año de 1822, le perfila como una faceta poco común para los hombres de su época y aún posteriores, por no dejar de considerar además que se trataba no de un hombre común sino de un religioso.

La labor de Francisco Severo Maldonado constituye un ejemplo de lo que hoy llamaríamos *globalización cultural* donde es evidente la influencia del siglo de las luces, la revolución industrial, la revolución francesa y la independencia norteamericana, pero su riqueza radica en que no es posible caracterizarla solamente como una recepción americana de las ideas europeas y sajonas, sino que se trata de una versión que retoma elementos y postulados para construir una propuesta original de organización social, a la que es posible aspirar, luego de una etapa caracterizada por la agitación y la revolución armada, como lo fue el proceso de emancipación hispanoamericano en los albores del siglo XIX.

Este valioso mexicano aportó su pensamiento a través de un discurso que fue más allá de la arena y planteó estrategias y visiones promisorias para el país. Severo Maldonado es un ejemplo de la

trasmutación del discurso social, a partir del escaso compromiso de las Juntas, Cortes y demás apoderados del control colonial, es posible identificar el impacto en el ánimo de los intelectuales americanos que de manera inmediata comenzaron a trasmutar el discurso inicial de colonia fiel hacía la consideración de una posible autonomía temporal —por la ausencia de la corona—, con miras a volverse permanente a través de la lucha armada.

El Contrato de Asociación, puede ser considerado un documento práctico sobre economía política y sociología, a partir de la realidad mexicana del momento. Francisco Severo coincide en muchos aspectos con las tesis expuestas por los eruditos extranjeros de la época, pero reconoce la originalidad que debe tener cada país en la elaboración de sus propias leyes. El Contrato de Asociación para la República de los Estados Unidos del Anáhuac está integrado por ocho títulos y 230 artículos que forman una constitución no sólo política, sino con características económicas y sociales. Establece en una primera parte la división de los tres poderes, desglosando todo lo concerniente a cada uno, en forma separada.

De tal manera que por una parte el desencanto de las promesas juntistas y posteriormente las cortes, pesó en el ánimo americano para no visualizar otra vía diferente a la lucha armada, pero en otra perspectiva, generó productos intelectuales y soportes ideológicos encaminados a organizar la naciente patria mexicana, el avance hacía un ejercicio responsable de la libertad y la búsqueda de un espacio más apropiado para los compatriotas americanos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALAMÁN, Lucas (1942), *Historia de México*, México: JUS.  
DE LA TORRE Villar (1966), Ernesto. *Los Guadalupe y la Independencia*, México: JUS.

- ESPAÑA, Colonias, Fernando VII (1810), *Real Decreto del Rey y que en su real nombre la Junta Suprema Central Gubernativa del Reyno se ha servido dirigir. Real Isla de León, 29 de enero de 1810*, España: Biblioteca Nacional.
- ESPAÑA, Colonias, Suprema Junta de Sevilla (1809), *Decreto: enero de 1809*, España: Archivo General de Indias.
- LANDAVAZO, Marco Antonio (2001), *La máscara de Fernando VII; discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis Nueva España, 1808 – 1822*, México: El Colegio de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y El Colegio de Michoacán.
- LAUGHLIN, Robert M. (2001), *La gran serpiente cornuda; ¡indios de Chiapas no escuchen a Napoleón!*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- LYNCH, John (2001), *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*, España: Ariel Historia, S.A.
- MALDONADO y OCAMPO, Francisco Severo (1810), *El Despertador Americano*, México: Imprenta de José Fructo Romero.
- (1821), *Nuevo Pacto Social*. México: Imprenta de doña Petra Manjarres y don Mariano Rodríguez.
- (1823), *Contrato de Asociación para la República de los Estados Unidos del Anáhuac*, México: Imprenta de la viuda de D. José Fructo Romero. Guadalajara.
- (1830), *El Triunfo de la Especie Humana sobre los campos elíseos del Anáhuac*, México: Of. C. Ignacio Brambila.
- PALTÍ, Elías (2002), *La Nación como problema; los historiadores y la “cuestión nacional”*, México: Fondo de Cultura Económica.
- PEROZO, Ldo. D. Alonso (1808), *Real Alcázar de Sevilla, Secretario de la Junta Suprema de Sevilla, diciembre 17 de 1808*, España: Biblioteca Nacional de España.
- YUPANQUI, Dionisio Inca (1810), *Discurso en las Cortes de Cádiz. 16 de diciembre 1810*, España: Biblioteca Nacional de España.